

Proyecto de Ley N° 2300/2021-CR



PROYECTO DE LEY N°

SUMILLA: Ley que denomina Universidad Nacional de Arte Escénico a la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro".

Los congresistas de la República que suscriben, a propuesta de la congresista SUSEL ANA MARÍA PAREDES PIQUÉ, en ejercicio de la iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y de conformidad con los artículos 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la república, proponen el siguiente **PROYECTO DE LEY**:

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DENOMINA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE ESCÉNICO A LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO".

Artículo 1. Objeto de la Ley

Denomínese Universidad Nacional de Arte Escénico a la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", con arreglo a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y solamente cuenta con las carreras profesionales que actualmente oferta.

Artículo 2. Adecuación

La institución mencionada en el artículo primero de la presente ley adecúa su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto en la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

Artículo 3. Inscripción de grados y títulos

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" continúa confiriendo el grado académico de bachiller y el título profesional de licenciado y confiere los posgrados correspondientes en las carreras profesionales que actualmente ofrece, los cuales son inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

ÚNICA. Presupuesto

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" continúa funcionando con el presupuesto que le asigna el Estado.



Firmado digitalmente por:
PABLO MEDINA Flor Aidee
FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/08/2022 21:58:34-0500



Firmado digitalmente por:
PAREDES PIQUE Susel Ana
Maria FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/08/2022 15:49:48-0500

SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUÉ
Congresista de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **15** de **junio** del **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 2300/2021-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:
1. EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.

HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- **FUNDAMENTOS**

- **ANTECEDENTES**

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", fue creada el 25 de enero de 1946 con la denominación de "Escuela Nacional de Arte Escénico", mediante Decreto Supremo suscrito por el Presidente de la República José Luis Bustamante y Rivero, y Luis E. Valcárcel, Ministro de Educación.

Por su fecha de creación la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", es una de la más antigua Escuela de Teatro en Sudamérica.

En el 2010, a través de la Ley N° 29630 que incorpora a la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" en la Ley N° 23733, Ley Universitaria, se le faculta para el otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales, dispositivo legal ratificado mediante la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que promueve el desarrollo y mejoramiento continuo de la calidad educativa universitaria.

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", ha cobijado en sus aulas a notables personajes de la cultura y arte escénico, que han prestigiado la actividad artística del Perú a nivel nacional e internacional, siendo relevante señalar que la primera y pionera promoción de la "Escuela Nacional de Arte Escénico" estuvo integrada por don Luis Álvarez Torres.

La identidad y protagonismo dentro del marco de las Artes Escénicas, de los artistas profesionales y profesionales de la educación artística formados en la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", se manifiesta en la sólida presencia de nuestros graduados y titulados en los sectores público y privado.

Es importante precisar que la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", desarrolla sus actividades institucionales en Lima, ciudad capital del Perú donde habita aproximadamente un tercio de la población peruana, siendo en esa jurisdicción la única institución pública encargada de la formación profesional de artistas y profesionales de la educación artística dentro del marco de las Artes Escénicas:

- **INSTITUCIONALIDAD**

La vida institucional de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" ha confrontado algunas modificaciones tanto de denominación como dependencia. A lo largo de su existencia se ha denominado y estuvo a cargo de:

- "Escuela Nacional de Arte Escénico", a cargo del Ministerio de Educación

- "Instituto Nacional Superior de Arte Dramático", a cargo del Instituto Nacional de Cultura
- "Escuela Nacional Superior de Arte Dramático", a cargo del Ministerio de Educación

- **MARCO HISTORICO**

El 19 de diciembre de 1945 el Gobierno de José Bustamante y Rivero promulgó la Ley 10307 por la que se consideraba prioritaria la formación de entidades encargadas de fomentar la música, el folklore y el arte dramático. Como consecuencia de ello el 25 de enero de 1946, mediante Decreto Supremo firmado por el Presidente de la República José Luis Bustamante y Rivero y su Ministro de Educación Dr. Luis A. Valcárcel, se creó el organismo denominado Teatro Nacional del Perú bajo cuya dependencia surgió la Escuela Nacional de Arte Escénico (ENAE) con el objeto de formar en el futuro las figuras que den prestigio y realce al Teatro Nacional. Se autorizó su funcionamiento desde ese año y se encargó a un Consejo Nacional de Teatro elaborar los planes y programas de estudio. La misma norma creó la Escuela Nacional de Coreografía y Música.

(...)

El local de la ENAE fue en el Jirón Washington 1274. Llegó a tener un Teatrín que daba al Pasaje García Calderón y un anexo en la Sociedad 33 amigos que funcionaba en el N° 170 del mismo Pasaje. Desde su fundación, la ENAE cumple una labor reorientadora del repertorio y las técnicas de interpretación en el renacer teatral, el espacio escénico adquiere nuevas valoraciones gracias a los escenógrafos que forma Santiago Ontañón, pronto sumará su talento una joven diseñadora de vestuario que, salida de las canteras de la AAA, va a ser por muchos años la más notable vestuarista del teatro peruano: Rosa (Mocha) Graña.

Fueron alumnos de la ENAE los actores que convocara Don Manuel Beltroy, además de Carlos y Fernando Gassols, que habían integrado una famosa compañía de niños creada por su padre en 1938 y que recorriera provincias del Perú y saliera fuera del país. No podemos decir, pues, que la ENAE de este periodo inicial descubriera nuevos talentos, lo que sí es cierto es que reorientó sus inquietudes hacia las renovaciones que se operaban en la escena internacional. En 1948 egresó la primera promoción de la ENAE integrada por Luis Alvarez Torres, Manuel Aranibar Barrantes, Julio Caballero Salazar, Teresa Carnero Checa de Alarcón, Oscar Castañeda Ross, Irma Diez Canseco de González, Cicilia Giribaldi Berghusen, Alfredo Hudwallcker Santa Cruz, Raúl Irigoyen Ramírez, Alberto Malpartida Garay, Jorge Montoro Rodríguez, Enrique Taboada Henríquez, Sonia Pach Miller de Honigman, Rosa Amelia Saravia Chávez. (...)

Sin embargo, este florecimiento fue interrumpido momentáneamente por el golpe militar de 1948, lo que motivó que en 1949 no hubiera temporada de la CNC y peligrase la continuidad de la ENAE. (...)

En julio de 1949 Guillermo Ugarte Chamorro ocupó el cargo de Director de la ENAE.

La ENAE de Guillermo Ugarte Chamorro (1949-1956) introduce las prácticas de las improvisaciones y el método de Stanislavsky y las prácticas de la biodinámica de Vselod Meyerhold, gracias a la presencia del joven director chileno Sergio Arrau que se afincó en Lima y se casó con la actriz peruana Haydée Orihuela. Igualmente influyó en este cambio, Reynaldo D'Amore Black, que había llegado como becario a la Escuela y que formaría posteriormente el Club de Teatro de Lima. (...)

Los cambios políticos llevan a la desarticulación de la ENAE. En 1956 se forma una Comisión reorganizadora de la actividad teatral conexas con el Estado y se crea el Instituto Nacional de Arte Dramático (INAD) iniciando sus labores académicas el 15 de mayo de 1958, y más tarde el Instituto Nacional Superior de Arte Dramático (INSAD) que pasó a funcionar en el habilitado Teatro La Cabaña.

(...)

Durante el periodo del General Juan Velasco Alvarado se hacen cargo de la dirección sucesivamente Alonso Alegría, Arturo Nolte y Ernesto Cabrejos. A partir de 1985 desempeñan la dirección Ernesto Ráez y Alfredo Ormeño. Es a fines de los ochenta que pasa a llamarse ENSAD (Escuela Nacional Superior de Arte Dramático) y se incluye la especialidad de Pedagogía Teatral.

A Ormeño lo continúa Arturo Villacorta y luego José Enrique Mavila. En los años noventa fueron directores el dramaturgo Juan Rivera Saavedra, Alicia Saco y Ada Bullón Ríos, quien había sido directora de estudios y se perfeccionó en los Estados Unidos alcanzando el grado de Master of Arts. En esta época el Municipio de Lima recupera el Teatro La Cabaña y la Escuela pasará a funcionar en el insalubre sótano del Museo de Arte, edificio en el que funcionaba el Instituto Nacional de Cultura. De allí es aireada a la Quinta Presa en el Rímac y continuarán Carmela Sotomayor Roggero y Jorge Sarmiento Llamosas. Ráez (2015)

Su actual Directora General, Lucía Lora Cuentas, desde que asumió funciones en junio de 2019 viene impulsando la investigación de nivel universitario en las tres carreras profesionales, la dotación de infraestructura moderna e idónea para los y las estudiantes y el reconocimiento oficial de La Cabaña como sede la ENSAD.

CARRERAS PROFESIONALES

- **CARRERA PROFESIONAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD TEATRO, MENCIÓN ACTUACIÓN**

La carrera de Actuación tiene por objetivo generar creadores escénicos que cuestionen y aporten a su sociedad con sensibilidad y pensamiento crítico a través de discursos poéticos enmarcados en hechos escénicos interdisciplinarios, en la producción de conocimiento desde la investigación artística en nuevos lenguajes escénicos contemporáneos y en la gestión de proyectos basados en su impacto social y en las políticas culturales nacionales.

- **CARRERA PROFESIONAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD TEATRO, MENCIÓN DISEÑO ESCENOGRÁFICO.**

La carrera de Diseño Escenográfico tiene por objetivo formar profesionales especialistas en: crear espacios escénicos contemporáneos a través de la reflexión y el diálogo entre el contexto cultural y artístico peruano, los nuevos lenguajes de la escena contemporánea y la realidad nacional. Conceptuar, diseñar y desarrollar proyectos escénicos con dominio de la estructura y organización del espacio escénico desde sus aspectos morfológicos, funcionales, técnicos, expresivos y de sentido, sobre la base sólida de paradigmas. Desarrollar y gestionar proyectos de artes escénicas con conocimiento de las políticas culturales del país y sus implicancias en nuestra cultura y sociedad. Producir conocimiento a través del uso de la tecnología aplicada y la investigación en el campo del diseño escénico.

- **CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO**

La carrera de Educación Artística tiene por objetivo formar profesionales especialistas en: construir, proponer e impulsar saberes pedagógicos vinculando los conocimientos de las artes escénicas con las bases teóricas y las nuevas filosofías y tecnologías educativas además de otras áreas del conocimiento humano desde una perspectiva actual que propicie el conocimiento y la valoración de la cultura peruana. Gestionar espacios educativos-culturales innovadores en la educación formal y educación no formal a través de las artes escénicas que se caractericen por su solvencia, su compromiso social y capacidad de reinversión permanente. Promover el emprendimiento, el compromiso social y el desarrollo de la investigación relacionada a las artes y la educación articulando las experiencias generadas en las distintas carreras de la ENSAD.

• PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA

PUBLICACIONES FÍSICAS DE FONDO EDITORIAL ENSAD - 2022				
Nº	Título del libro	Sumilla	Año de publicación / Nro. de páginas	Autores
	Colección Estudios			
1	Artistas-investigadoras/es y producción de conocimiento desde la escena. Tomo II	Este segundo tomo reúne 24 imprescindibles aportes de artistas-investigadores/as e investigadores-participativos/as de ocho países de Latinoamérica: María Guillermina Andrade y Carolina Donnantuoni (Escuela de Teatro de La Plata, ETLP, Provincia de Buenos Aires), Paula Ansaldo (CONICET, IAE, UBA), Paulina Antacli (Universidad Nacional de La Rioja), Daniel Enrique Ariza Gómez e Isabel Cristina Hernández Madrid (Universidad de Caldas), Patricia Aschieri (IAE, UBA), Gabriela Basauri Pilowsky y Sebastián Carez Lorca (Universidad de Chile), Rodrigo Benza Guerra (Pontificia Universidad Católica del Perú), Luis Cáceres Carrasco (Universidad Central del Ecuador), Wagner Cintra (UNESP, San Pablo), Ana Correa (Grupo Cultural Yuyachkani), Jorge Dubatti (IAE, UBA), Percy Encinas Carranza (Universidad Nacional Mayor de San Marcos), Marcelo Islas (Universidad de Playa Ancha), Natacha Koss (IAE, UBA), Lucía Lora (ENSAD), Gabriela Macheret (Universidad Nacional de Córdoba), Willi Pinto Cárdenas y Piero Fioralisso (Grupo teatral Maguey), Gustavo Remedi (Universidad de la República), Luz Marina Rojas Merchán (ENSAD), Camilo Rossel, Francisca Morand e Isabel Carvallo (Universidad de Chile), Mariana Lucía Sáez (ETLP), Eugenio Scholnicov (CONICET, IAE, UBA), Carlos Manuel Vázquez Lomeli (Universidad Autónoma de Guadalajara) y Alberto Villarreal (Universidad Nacional Autónoma de México).	2021, 624 pp.	Lucía Lora y Jorge Dubatti (Coordinadores editores)

2	Investigación teatral desde la perspectiva teórico-práctica: tres enfoques IV	Este cuarto tomo presenta las tres investigaciones ganadoras de la Convocatoria Investigación Teatral 2021.	2021, 300 pp.	Autores: Arny Ramírez Díaz, Mariella Mamani Vilchez y César Chirinos Cubillas
3	Artistas-investigadoras/es y producción de conocimiento desde la escena	Pensemos en Stanislavski, Artaud, Barba, aquella figura de quien produce conocimiento desde/para/por/con/hacia la praxis teatral, no solo creadores escénicos sino también técnicos, estudiantes, gestores, críticos, espectadores en su tarea reveladora. Este libro reúne catorce ensayos de Argentina, Colombia, Costa Rica, España, México y Perú que profundizan en este nuevo latir de las artes escénicas en nuestra región.	2020, 388 pp.	Coordinador y editor: Jorge Dubatti. Autores: Jorge Dubatti, Carlos Araque Osorio, Juan Carlos Calderón Gómez, Mario Cantú Toscano, Natacha Delgado, María Fukelman, Hernán Gené, Marcela Juárez, Didanwy Kent Trejo, Lucía Lora Cuentas, Fwala-lo Marin, Flavia Montello, Mariano Scovenna.
4	Investigación teatral desde la perspectiva teórico-práctica: tres enfoques III	Las investigaciones de este volumen exploran la teoría y práctica de la performance, la autoficción y la intensificación del gesto en el actor; experiencias escénicas que se articulan a campos conceptuales y temáticos tales como el de mujer colonizada, la construcción social de la culpa y la cosificación en el personaje. El libro incluye DVD con la grabación de las tres puestas en escena.	2020, 316 pp. (Incluye DVD)	Marisol Mamani, Christopher Gaona y Milagros Ríos.

5	Investigación teatral desde la perspectiva teórico-práctica: tres enfoques II	A partir de nociones como la metateatralidad, la autorreferencialidad como elemento deconstructor y la problemática de la identidad en la generación posconflicto, estas investigaciones comparten la teoría y práctica de su ejercicio de composición escénica, plasmado en las obras Monológico, Psicosis de las 4:48 de Sarah Kane y Ella es Micaela. El libro incluye DVD con la grabación de las tres puestas en escena.	2019, 345 pp. (Incluye DVD)	Mario Zanatta, Juan Malpartida e Hilda Macchiavello.
6	Investigación teatral desde la perspectiva teórico-práctica: tres enfoques	Primer libro dedicado a la producción académica de alumnos Ensad, donde recientes egresados y egresadas con el grado de Licenciatura desarrollan los contenidos de sus respectivas tesis, además de la metodología y alcances del estudio realizado. La simbolización a través de la intermedialidad, el "otro" lacaniano y la naturaleza rizomática del personaje serán los temas a tratar en esta primera entrega.	2018, 299 pp.	Natalia Palacios, Mirella Quispe y Alejandra Mory.
	Memoria CINED 2020	La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático llevó a cabo en noviembre del 2020 el 2do. Congreso Interuniversitario de estudiantes, egresados, egresadas y docentes de arte, <i>CINED 2020 "El arte en el contexto de crisis"</i> , espacio interdisciplinario de reflexión que, como su título anuncia, se enfocó en las problemáticas actuales del contexto de pandemia. Desde la Dirección de Investigación, se implementaron y se realizaron de manera virtual las ponencias, conferencias magistrales y mesas de conversación, con amplia convocatoria. El equipo de gestión del congreso estuvo integrado por Yasmin Loayza, Piero Fioralisso, Kenneth De La Torre, Tania Palomino, Julio Vega y María Inés Vargas.	2020, Publicación virtual	
7	Poéticas de liminalidad en el teatro II	Continuación, desarrollo y enriquecimiento del primer volumen. Aquí se plantean nuevas consideraciones sobre la liminalidad en el teatro, y se analizan algunas de sus expresiones: las fiestas populares y el carnaval, el teatro documental, los títeres corporales y el teatro de sombras, el stand up, el mimo, las	2019, 537 pp.	Coordinador y editor: Jorge Dubatti. Autores: Jorge Dubatti, Catalina Julia Artesi, María Eugenia

		estatuas vivientes y los drag queen, el kamishibai o teatro de papel, etc.		Berenc, Laura Cilento, Víctor Hernando, Juan Rolón, Liliana López, Jimena Trombetta, Eugenio Schcolnicov, María Natacha Koss y otros.
8	Poéticas de liminalidad en el teatro	Desde los conceptos teatro-matriz y liminalidad, como herramientas para investigar teoría e historia del teatro, Jorge Dubatti animó la realización de un seminario sobre las poéticas liminales en Buenos Aires (2016). Esta publicación reúne los principales alcances de tal evento, que reflexiona acerca del teatro y su relación con otras experiencias artísticas como la magia, narración oral, danza, poesía, música, entre otras.	2017, 429 pp.	Coordinador y editor: Jorge Dubatti. Autores: Jorge Dubatti, Paula Ansaldo, Bettina Girotti, Ignacio González, Federico Picasso, Carla Pessolano, Rocio Villar, Ezequiel Obregón, Nora Lía Sormani y otros.
9	Puesta en escena y otros problemas de teatro	Como producto del II Congreso Internacional de Estudios Teatrales, realizado en Lima por la Ensad con motivo de su 70º aniversario (2016), este libro contiene las principales conferencias magistrales y ponencias, presentadas por destacados investigadores de distintos lugares del mundo. Un verdadero muestrario de la situación de la investigación teatral en el Perú, en relación con sus similares de otros países.	2017, 398 pp.	Autoras: Patrice Pavis, Jorge Dubatti, Silvana García, Gustavo Geirola, Teresa Tuesta, Gail Bulman, Javier de Taboada, Iván Vivanco, Rebeca Ráez, Milagros Esquivel, Diego La Hoz, Alfredo Bushby y otros.

10	La canoa de papel. Tratado de Antropología teatral	Reedición de la versión en español más difundida. Eugenio Barba, director del Odin Teatret (Dinamarca) y experto en teatro asiático, desarrolla los fundamentos esenciales de la antropología teatral, llegando a establecer un tratado sobre las condiciones pre-expresivas de la actuación.	2017, 199 pp.	Autor: Eugenio Barba. Traducción de Rina Skeel.
11	Una Filosofía del Teatro. El teatro de los muertos	Desde finales del siglo XX, el investigador, crítico e historiador teatral argentino Jorge Dubatti viene realizando un trabajo de investigación sostenido para la teatrología, a partir de lo que él denomina una filosofía del teatro, la cual busca responder sobre su naturaleza, valor y relación con el mundo. En esta publicación se ofrece una síntesis de esta labor y de los principales conceptos forjados para el pensamiento teatral.	2016, 219 pp.	Jorge Dubatti.
Historia y Ensayo				
12	Teatro latinoamericano del siglo XX (1950-2000): modernidad consolidada, años de revolución y fin de siglo	Pensar Latinoamérica o relatar su historia reclama sus propios parámetros conceptuales y epistemológicos. En ese universo se inscribe la obra de la teatrologa cubana Magaly Muguercia, quien hilvana los procesos estéticos del teatro con los procesos sociales, analizando las tendencias de nuestras artes escénicas. Texto fundamental para comprender la historia del teatro latinoamericano contemporáneo.	2018, 485 pp.	Magaly Muguercia Arias.
13	Historia del Teatro Latinoamericano. Desde el periodo precolombino al siglo XX	Obra esencial del investigador, dramaturgo y diseñador de escena chileno Remberto Latorre, que contiene una antología básica de textos críticos y obras de teatro significativas de Latinoamérica, en sintonía con otros lares, desde tiempos precolombinos hasta el siglo XX; conformando de esta manera un panorama de la historia del teatro latinoamericano que abunda en información.	2016, 500 pp.	Autor: Remberto Latorre Vásquez.
14	El arte del hombre. Reflexiones de un profesor de teatro	El educador, dramaturgo y director Ernesto Ráez, sistematiza su visión del teatro forjada en base a sus años de experiencia artística y docente. El texto se divide en tres partes: conceptos rectores sobre el fenómeno teatral;	2017, 277 pp.	Ernesto Ráez Mendiola.

		reflexiones sobre la educación teatral y, por último, un acercamiento al teatro que se realiza en el Perú.		
15	Diccionario Teatral del Perú	Escrito por el dramaturgo, crítico e historiador Manuel Moncloa y Covarrubias en 1905, este material de consulta nos ofrece un acercamiento al teatro que se desarrollaba en el Perú y alrededores a inicios del siglo XX. Encontraremos un índice de artistas nacionales y extranjeros, autores y sus obras, escenógrafos, empresarios, tecnicismos, apuntes históricos y mucho más. Prólogo de Ernesto Ráez.	2016, 204 pp. 2da reimpresión de la 2da edición.	Manuel Moncloa y Covarrubias.
Colección Dramaturgia				
16	Estela Luna: nueve obras de teatro sobre el inicio y el fin del mundo	Homenaje a una de las más importantes dramaturgas peruanas. Además de reunir su dramaturgia existente, con algunos textos completamente inéditos, el libro ofrece un acercamiento visual al archivo personal de Estela Luna: manuscritos, fotografías, apuntes periodísticos y afiches de sus estrenos que contextualizan su actividad como autora. Acompaña un estudio crítico del investigador y dramaturgo Alfredo Bushby.	2020, 328 pp.	Autora: Estela Luna.
17	Contra el tiempo: 12 obras de teatro de César De María	Doce de las obras más representativas del dramaturgo César De María, reunidas bajo el prisma de la marginalidad de sus personajes y su lucha contra la muerte y el tiempo. <i>¡A ver, un aplauso!, Laberinto de monstruos, La caja negra, Superpopper, Dos para el camino, El último barco, Kamikaze, Escorpiones mirando el cielo, Varieté latina, Dime que tenemos tiempo, La mujer sin memoria y El viaje de la santa.</i>	2019, 697 pp.	Autor: César De María.
18	Teatro peruano. Colección Bicentenario Tomo III	Doce obras que, a la luz de 200 años de independencia, se reúnen con el lema de la libertad y nos confrontan a los retos que aún mantenemos como nación. El protagonismo de la mujer y sus luchas, los personajes y conflictos históricos que fundaron el imaginario patrio, el reconocimiento de la diversidad sexual, etc.: una muestra excepcional de la	2020, 656 pp.	Autores: Ana Correa, Cuatrotablas, Diego La Hoz, Sofía Ochoa, Alexander Pacheco, Sara Paredes,

		variedad y riqueza creativa de nuestra dramaturgia peruana actual.		Gonzalo Rodríguez Risco, Ronal Salinas, María Laura Vélez, Celeste Viale, Paola Vicente, Sebastián Eddowes y Mario Zanatta.
19	Teatro peruano. Colección Bicentenario Tomo II	<i>La hija de Lope</i> de Sara Joffré, <i>Garcilaso</i> de María Teresa Zúñiga, <i>Ari Ari</i> , <i>guaguamundo</i> de César Vega y <i>Espinas</i> de Eduardo Adrianzén. Cuatro obras que abordan el periodo de la conquista española y la vida colonial en nuestro país, a partir del protagonismo histórico de sus personajes.	2019, 316 pp.	Autores: Sara Joffré, María Teresa Zúñiga, César Vega, Eduardo Adrianzén.
20	Teatro peruano. Colección Bicentenario Tomo I	La primera entrega de Colección Bicentenario se centra en los tiempos prehispánicos. Las siete obras de teatro compiladas aquí, que hacen énfasis en la identidad andina peruana, ofrecen una mirada significativa a este periodo: <i>La piedra cansada</i> , <i>La muerte de Atahualpa</i> , <i>Ayar Manko</i> , <i>Sumac Ttica</i> , <i>Ollantay</i> , <i>Danzando en las tinieblas</i> y <i>Sondor Raymi: la epopeya chanka</i> .	2018, 402 pp.	Autores: César Vallejo, Bernardo Roca Rey, Juan Ríos, Nicanor Jara, Pío Campos, María Teresa Zúñiga, Rómulo Tello, Alberto Carhuaya, Juan Pablo Arias y Vidal Ochoa.
21	Dramaturgia joven III	En esta tercera edición, resultado del Concurso de Dramaturgia 2021, los siete autores con sus obras <i>Love is the password</i> , <i>Historia de una ciudad fría</i> , <i>Amantes temporales</i> , <i>Cena de perversiones</i> , <i>SOICHIRO Ilikxixiilikvili</i> , <i>Protagonía e Inopia de un dios salvaje</i> , nos proponen escenarios poéticos y futuros distópicos, así como la referencia a hechos actuales cargados de violencia y desconcierto, sin dejar de lado el humor y la ternura. Siete nueve autores de dramaturgia que se van	2021, 240 pp.	Autores: Conny Betzabé, Christopher Gaona, Flavio Giribaldi Rivera, Eddy Marco Martínez Ramírez, Pável Paniagua, Arny Ramírez y

		consolidando en la escena peruana como la nueva generación de relevo.		Alejandro Tagle
22	Dramaturgia joven II	Publicación que contiene las cinco obras ganadoras del 2do Concurso de Dramaturgia ENSAD 2020, realizado en medio de la pandemia y la crisis global. <i>A veces quiero llorar de alegría y no sé qué hacer</i> de Fito Valles; <i>Juan está muerto</i> de Omar Velásquez; <i>Renuncio</i> de Maykol Gonzalez; <i>Noqa kani pay supay</i> o <i>Yo soy el diablo</i> de Eddy Martínez; y <i>La espera de Vulgo y Carolo</i> de Edú Gutiérrez.	2020, 192 pp.	Autores: Fito Valles, Omar Velásquez Atoche, Maykol Gonzalez, Eddy Martínez, Edú Gutiérrez
23	Dramaturgia joven	Este primer volumen ofrece las cinco obras ganadoras del 1er Concurso de Dramaturgia ENSAD 2019, así como otras cinco obras de jóvenes autores de Latinoamérica (Uruguay, Chile y Argentina), galardonados a su vez en sus respectivos países. Una muestra del estado actual de la dramaturgia joven, sus innovaciones, tendencias y estilos, tanto en nuestro país como en la región.	2019, 492 pp.	Autores: Mario Zanatta, Jorge Bazalar, Flavio Giribaldi, Christopher Cruzado y Wendy Chávez (Perú); Florencia Caballero (Uruguay), Carlos Soto (Chile), Federico Puig (Uruguay), Giuliana Kiersz (Argentina) y Nicolás Lange (Chile).
Revistas				
24	Estudio Teatro Investigación y creación Edición especial: ETTIEN 2021 Tercera Etapa, Año 3, Nº 5		2021, Edición virtual	
25	Estudio Teatro Investigación y creación Edición especial: Patrice Pavis	A partir de su experiencia pedagógica brindando talleres de escritura teatral en diversas universidades y escuelas del mundo entre 1976 y 2016, el investigador Patrice Pavis nos comparte en un extenso artículo sus	2020, 86 pp.	Autores: Patrice Pavis, Estefany Fariás, Luz Marina Rojas,

	Tercera Etapa, Año 1, Nº 4	reflexiones acerca de cómo ha ido evolucionando la metodología del análisis de textos.		José Manuel Cárdenas, Erick Weis, Mario Zanatta, Sebastián Eddowes.
26	Estudio Teatro Investigación y creación Edición especial: teatro y género Tercera Etapa, Año 1, Nº 3	Nociones como subalternidad y marginalidad contribuyen a la revisión de cómo la mujer y su representación han venido experimentando el entramado del sistema patriarcal en el teatro; algo que una oportuna perspectiva de género pone en evidencia cada vez más en las puestas en escena e historiografías latinoamericanas y del mundo.	2019, 103 pp.	Autores: Silvia Mei, Marco de Marinis, Mauricio Barria, Lucía Lora, Galia Arraigada, Mirella Quispe, Carlos Soto, César Arenas, Ángela Mesa, Micaela Távara, Orlando Sosa, Lucero Medina, Mario Zanatta, Regina Limo, Telmo Arévalo, Carla Zúñiga.
27	Estudio Teatro Investigación y creación Tercera Etapa, Año 1, Nº 2	La teatralidad sostiene y reconfigura la memoria de los pueblos, sobre todo en el contexto de un país con reivindicaciones políticas y sociales pendientes. Por ello, este número reúne artículos que vinculan teatro y memoria, análisis de obras emblemáticas de Yuyachkani, así como aportes sobre la plástica teatral.	2018, 77 pp.	Autores: Elton Honores, Lucía Lora, Oswaldo Bolo, Ana Correa, Carlos Vargas Salgado, Beto Romero, Miguel Gutiérrez, Mario Ráez Luna, Ernesto Ráez, Sonia Chacaliaza, Sergio Velarde, Santiago Soberón, Mavi Vásquez.

28	Estudio Teatro Investigación y creación Tercera Etapa, Año 1, N° 1	La profundización del proceso de investigación teatral ha contribuido significativamente en la mejora de la docencia, la investigación y la producción teatral en la Ensad. Estudio Teatro es una muestra de ello. Este primer número reúne, además, artículos sobre dramaturgia peruana como el desarrollado por Elton Honores sobre Estela Luna y Juan Rivera Saavedra.	2018, 97 pp.	Autores: Erick Weis, Alfredo Bushby, Marisa Contreras, Tirso Causillas, Segundo Castro, Sebastián Eddowes, Gabriela Javier, Liliana Galván, Natacha Koss, Eder Guardamino, Belén Landini, Elton Honores, Roberto Palza, Natalia Palacios, Luz Marina Rojas, Rómulo Torre, Sergio Velarde, Mario Zanatta, Pepe Santana, Daniel Zárate, Daniel Dillon.
29	Diálogos Apuntes Teatrales <i>La Educación artística en primera línea.</i> Bienvenidas y bienvenidos. Segunda Etapa, Año 1, N° 5	<i>Diálogos. Apuntes Teatrales N° 5</i> está dedicada esta vez a la educación artística, que en estos tiempos de pandemia tuvo un reto muy alto que obligó a configurar nuevos caminos desde la virtualidad, desde los espacios alternativos, desde la creatividad en general. Los y las artistas-educadores estuvieron también en primera línea, intentando alcanzar los corazones de los estudiantes con el poder del arte.	2021, Edición virtual	En esta edición nos acompañan Silvana Bustos, Mónica Risi, Lucia Ginocchio, Alejandra Viera, Raffaella Cuneo, Marycielo Andamayo, Lucia Zegarra, Stephany Moreno, Jimena Torres, Julia Monge, Fantasia

				Guevara, Maribel García, Silvia Ternero y Rosa María Espinoza que nos brindan sus aprendizajes desde diversos frentes.
30	Diálogos Apuntes Teatrales Diseño y visualidad en escena Segunda Etapa, Año 1, N° 4	Desde su N° 4, Diálogos ha pasado al formato digital, sumando a su contenido más imágenes, además de video y audio. Esta edición, a partir de artículos, testimonios y tutoriales, que no ignoran el reto del tecnovivio para las artes escénicas, aborda el diseño escenográfico: luces, escenografía, vestuario y más.	2021, Edición virtual	Autores: Remberto Latorre, Juan Sebastián Domínguez, Cristhian Pastrana, Carmen Rosa Vargas, Cristiano Jara, Azul Borenstein, Enrique Aquije, Beatriz Chung, Claudia María Salcedo, Rosa María Espinoza, María Thäis Flores, Sharon Reátegui.
31	Diálogos Apuntes Teatrales Procesos pedagógicos y de creación hoy Segunda Etapa, Año 1, N° 3	La reconocida dramaturga y directora chilena Manuela Infante, a propósito de su obra Estado Vegetal, ofrece una extensa entrevista donde explica los conceptos y orígenes del teatro no antropocéntrico que viene realizando. Asimismo, maestros y maestras de distintas vertientes, generaciones y escuelas teatrales, nos comparten sus enriquecedoras experiencias pedagógicas.	2019, 94 pp.	Autores: José Antonio Sánchez, Manuela Infante, Luz Marina Rojas, Roberto Sánchez Piérrola, Fernando Castro, Gonzalo Rodríguez Risco, Norma Martínez,

				Paloma Reyes de Sá, Arturo Villacorta, Anabelí Pajuelo, Guadalupe Vivanco, Carolina Calema.
32	Diálogos Apuntes Teatrales La crítica teatral en debate Segunda Etapa, Año 1, N° 2	La crítica teatral en el Perú proviene no solo de la academia, en un ámbito de escuela o universitario, sino sobre todo de los mismos realizadores teatrales: directores, dramaturgos, actores, etc. Este número rastrea, con perspectiva histórica reciente, el panorama actual de aquellas iniciativas particulares que aún se vienen forjando a manera de mosaico con aspiraciones de unidad.	2018, 68 pp.	Autores: Jorge Dubatti, Víctor Viviescas, Carlos Vargas Salgado, Santiago Soberón, Luis Paredes, Sergio Velarde, Alfonso Santistevan, Roberto Ángeles, Jorge Villanueva, Ximena Arroyo, Mariana de Althaus, José Santana y más.
33	Diálogos Apuntes Teatrales El trabajo del actor sobre el personaje Segunda Etapa, Año 1, N° 1	Actores y actrices de amplia trayectoria, provenientes de diferentes escuelas de formación, brindan su testimonio acerca de la forma en que abordan la construcción de su personaje. Además, entre artículos variados al respecto, encontramos un aporte del maestro de actores, director e investigador argentino Jorge Eines. De esta manera se abre la nueva etapa de Diálogos.	2018, 82 pp.	Autores: Lucho Ramírez, Leonardo Torres Vilar, Patricia Barreto, Anaí Padilla, Lizet Chávez, Lucía Lora, Sofía Palomino, Daniel Dillon, Jorge Eines, Santiago Soberón, César Vallejo.

CONVENIOS

- **Convenio marco de cooperación académica entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro".**

El propósito de este acuerdo es promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado, estadias de profesores y docentes por periodos cortos con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participación en cursos de grado y posgrado.

Asimismo, la realización de forma conjunta de estudios y proyectos de investigación en temas de interés común, en tales casos recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes.

- **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre L'École Nationale Supérieure des Art et Techniques du Théâtre de Lyon y la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro y la Alianza Francesa de Lima.**

El propósito de este acuerdo es establecer e incrementar los intercambios culturales, científicos y educativos entre las partes y facilitar la implementación de proyectos conjuntos para promover el intercambio de miembros de personal docente, investigadores y estudiantes, y a definir y llevar a cabo programas de capacitación e investigación concertados.

ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

El 25 de junio de 2017 en el diario Oficial el Peruano se publica la Ley N° 30597, Ley que denomina Universidad Nacional de Música al Conservatorio Nacional de Música, Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco y Universidad Nacional Diego Quispe Tito a la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito Del Cusco y solamente cuentan con las carreras profesionales y especialidades que actualmente ofertan.

Con la promulgación de la Ley N° 30597 se reconoce el derecho de las mencionadas instituciones a denominarse universidad en concordancia con sus fines, funciones y por estar facultadas para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciados respectivos equivalentes a los otorgados por las universidades del país, conforme lo establece la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

Según lo dispuesto por el literal a) del artículo 51 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, los principales actores de la Educación Superior son las instituciones e instancias de Educación Superior,

que pueden ser universidades, escuelas o institutos; públicos o privados; y que gozan de autonomía, conforme a la ley de la materia, y que se rigen por sus estatutos y ley específica.

La Ley específica en el caso de las escuelas facultadas para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciados respectivos equivalentes a los otorgados por las universidades del país, sería la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

MARCO NORMATIVO

El derecho a la educación tiene una infinidad de instrumentos normativos que lo regulan, tanto en el fuero nacional como internacional.

En el sistema internacional, de la amplia gama de derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al único derecho al que se le otorga una finalidad es al derecho a la educación. Es así como la segunda parte del artículo 26 expresa:

"2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz."

El derecho a la educación se encuentra catalogado como uno de los Derechos de Segunda Generación por ser parte de los derechos Económicos, Sociales y Culturales establecidos en la Declaración Universal de Derecho Humanos.

En nuestro sistema jurídico la educación es un derecho fundamental protegido por nuestra Constitución Política, cuyo artículo 13 dispone que "La Educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana [...]".

Asimismo, la Constitución Política en su artículo 14 establece que:

La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país. [...].

En concordancia con lo citado es importante señalar que la educación es un derecho fundamental de acuerdo a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional que señala: "[...] la educación posee un carácter binario, pues no sólo se constituye un derecho fundamental sino también un servicio público [...] la educación se constituye hoy en una exigencia concomitante del principio de legitimidad democrática del Estado y en una condición imprescindible para la efectividad del derecho al libre desarrollo de la personalidad [...]".

Además, la doctrina y jurisprudencia nacional ha ido desarrollando el derecho a la educación, así, el Tribunal Constitucional en el fundamento 13 del expediente 4232-2004-AA, ha señalado que el proceso educativo debe responder a 3 objetivos que responden al marco constitucional y expresamente señala:

(...) asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Constitución, se puede concluir, prima facie, que son tres los grandes objetivos que se deben alcanzar a través del proceso educativo peruano, a saber:

Promover el desarrollo integral de la personal. El proceso educativo debe contribuir a la plena formación intelectual, moral, psicológica y física de las personas. Promover la preparación de la persona para la vida y el trabajo.

El objeto del proceso educativo es que la persona pueda insertarse plenamente en la sociedad, y que, por ende, pueda crecer y progresar como ser humano dentro del entorno en donde coexiste. Asimismo, tiene como fin que el educando pueda desarrollar con inteligencia, conocimiento y habilidad suficiente, una determinada actividad generadora de un bien o servicio que coadyuve a su gratificación espiritual por lo realizado, y que le sirva como medio de sustento para la satisfacción de sus necesidades materiales.

El desarrollo de la acción solidaria. La solidaridad implica la creación de un nexo ético y común para las personas adscritas a un entorno social.

Siendo ello así, corresponde al Estado garantizar el cumplimiento de dichos objetivos, en consecuencia, denominar Universidad Nacional de Arte Dramático a la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", resultaría ser la expresión de dicha garantía, más cuando la creciente demanda de sus servicios educativos revela motivos suficientes, fundadas necesidades y objetivos que respaldan dicha pretensión.

Cabe añadir que es competencia del Estado, a través sus órganos, otorgar las llaves para la apertura de las puertas de los conocimientos de pregrado y posgrado a todos los integrantes de la nación; lo contrario sería negarle el derecho fundamental a la educación.

Ello no debe limitarse únicamente a ese fin, pero, resulta ser el primer paso para ofrecer el acceso a una educación de calidad que articule con la formación de personas para hacer frente a las barreras que la propia sociedad plantea y que lograr el desarrollo pleno de la persona humana y el ejercicio irrestricto de todos sus derechos, sea de alcance común para todos.

Es en ese contexto que el derecho a la educación ha alcanzado su protección en diversos instrumentos normativos, cuyas regulaciones tienen ciertas particularidades respecto a otras, pues no se limita únicamente a la posibilidad de la persona de tener cierto nivel de instrucción.

ANÁLISIS DE DEMANDA

Se entiende como demanda a la necesidad de bienes o servicios de la población demandante en un tiempo determinado, la cual se mide en términos de cantidad y calidad. Para estimar la demanda se debe conocer:

- El bien o servicio que se proporcionará en la fase de Funcionamiento y su unidad de medida.
- La población demandante potencial, los factores que explican la demanda o no demanda de los bienes o servicios.
- Las ratios de concentración o de intensidad de uso del servicio.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamarro", se ubica en la ciudad de Lima, provincia y departamento de Lima.

SEDE HISTÓRICA

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamarro", tiene como sede histórica a La Cabaña desde la creación del Instituto Nacional de Arte Dramático del Teatro Nacional del Perú, según lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 025 del 05 de agosto de 1957 y Resolución Ministerial N° 4239 de fecha 12 de abril de 1958.

ÁMBITO DE INFLUENCIA

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamarro", tiene influencia en la costa, sierra y selva del Perú.

UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y CONEXIÓN

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamarro", estratégicamente se ubica en la ciudad de Lima, provincia y departamento de Lima desde donde se conecta con las diversas regiones del Perú.

DATOS ESTADÍSTICOS DE INTERÉS

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamarro", durante el año 2022 – I registra el siguiente consolidado de matrícula:

CONSOLIDADO DE MATRÍCULA 2022-I	
REGULAR	
CARRERA PROFESIONAL	CANTIDAD
Actuación	350
Diseño Escenográfico	23
Educación Artística	97
TOTAL	470
NO REGULAR	
CARRERA PROFESIONAL	CANTIDAD
Actuación	46
Diseño Escenográfico	1
Educación Artística	19
TOTAL	66
Total general	536

TÍTULOS DE LICENCIADOS INSCRITOS EN SUNEDU								
CARRERA	TÍTULOS CONFERIDOS POR LA ENSAD DEBIDAMENTE INCRITOS EN LA SUNEDU / SEGÚN AÑO DE RESOLUCION DIRECTORAL							TOTAL POR CARRERA PROGRAMA
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
<i>Educación Artística, especialidad Arte Dramático</i>	7	4	18	14	7	23	2	75
<i>Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación</i>	1	0	5	0	1	7	0	14
<i>Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE LICENCIADOS POR AÑO	8	4	23	14	8	30	2	
TOTAL	89							

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamarro", en ejercicio de su facultad para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciados respectivos equivalentes a los otorgados por las universidades del país, inscribió desde el año 2013 los siguientes grados de bachiller y títulos de licenciados:

GRADOS ACADÉMICOS INSCRITOS EN SUNEDU												
CARRERA		GRADOS DE BACHILLER CONFERIDOS POR LA ENSAD DEBIDAMENTE INSCRITOS EN LA SUNEDU / SEGÚN AÑO DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL										TOTAL DE BACHILLER ES POR CARRERA / PROGRAM A
		201 3	201 4	201 5	201 6	201 7	201 8	201 9	202 0	202 1	202 2	
Educación Artística, especialidad Arte Dramático	Programa Regular	10	24	6	29	22	12	20	13	16	2	154
	Complementación Pedagógica	4	7	0	16	11	1	19	6	1	0	65
Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación		12	17	17	7	22	11	10	6	27	0	129
Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico		1	3	1	1	3	4	3	0	11	1	28
TOTAL DE BACHILLERES POR AÑO		27	51	24	53	58	28	52	25	55	3	
TOTAL		376										

ANÁLISIS DE COSTO Y BENEFICIO

- Costo**

El presente proyecto de ley no generará ningún costo al erario nacional, debido a que la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" cuenta con su propio presupuesto asignado por el Estado.

- Beneficio**

El beneficio se podrá apreciar en dos planos, uno de carácter jurídico que se vería en el reconocimiento del derecho de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" a denominarse universidad y en el plano académico beneficiará tanto a

los estudiantes como a profesionales del arte escénico de todo el país, pues su propósito es alcanzar estándares internacionales en investigación, competitividad y nivel académico.

IMPACTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACION NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no colisiona con ninguna norma vigente, no contraviene ninguna disposición legal del ordenamiento jurídico peruano, versa exclusivamente en denominar como Universidad Nacional de Arte Escénico a la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamarro", con sede en la ciudad de Lima, provincia y departamento de Lima ; es acorde al marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y la Constitución Política, tomando en consideración que el Estado garantiza el derecho de educación gratuita, y por ende la educación se considera un derecho fundamental.

Es preciso señalar que, si bien se encuentra en vigencia la Ley N° 31193 "Ley que establece la moratoria para la creación y autorización de funcionamiento de nuevas universidades públicas y privadas", la presentación de esta iniciativa legislativa no la vulnera, únicamente inicia un trámite extenso sin que ello amerite su ilegalidad.

RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

El presente proyecto de ley se encuentra enmarcado en lo dispuesto por la Décimo Segunda Política de Estado establecida en el Acuerdo Nacional sobre el "Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte " que desarrolla que "El Estado Garantiza el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social. Reconoceremos la autonomía en la gestión de la escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.

[...]. Es por ello que con la presente iniciativa legislativa se busca denominar Universidad Nacional de Arte Escénico a la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamarro", de acuerdo con la ley 30220, Ley Universitaria, en cumplimiento de la referida Política de Estado'.

Lima, 03 de junio de 2022.